

1 **ACTA NRO. 02**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 25 días del mes de
5 enero de 2024, siendo las 14h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
7 reúne el I. Concejo Cantonal presidido por el Agr. Serafín Moscoso
8 Vicealcalde del cantón, se cuenta con la presencia de los Señores
9 Concejales; Sra. Gabriela Gavilanes, Sr. Luis Chillogallo, Med. Vet Tania
10 Idrovo y el Sr. Lisandro Panjón; así también como la Abg. Gabriela Chumi
11 Procuradora Sindica, Arq. Michelle Murillo asistente de Planificación y la
12 Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E) del GAD Municipal
13 de San Fernando; por parte del Agr. Serafín Moscoso solicita que se dé
14 lectura al oficio suscrito por la Ing. María Aurelia Sarmiento Alcaldesa
15 del cantón; se dispone a dar lectura la Abg. Domenica Quito Secretaria
16 del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San Fernando: *San*
17 *Fernando, 24 de enero de 2024. Oficio Nro.25 MS-A-GADMSF-2024. Agr.*
18 *Serafín Moscoso D. VICEALCALDE DEL CANTON SAN FERNANDO. Su*
19 *Despacho. De mi consideración. Reciba un cordial y afectuoso saludo, al*
20 *mismo tiempo augurándole éxito en sus funciones diarias. Por medio del*
21 *presente me dirijo a usted con la finalidad de encargarle para que presida*
22 *la sesión de Concejo convocada para el día jueves 25 de enero de 2024;*
23 *debido a reuniones urgentes en la ciudad de Cuenca. Agradezco de*
24 *antemano su atención y le reitero mi respeto y consideración hacia su*
25 *persona. Atentamente: Ing. María Aurelia Sarmiento G. ALCALDESA DEL*
26 *GAD MUNICIPAL DE SAN FERNANDO.* Se dispone a dar lectura la Abg.
27 Domenica Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de
28 San Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-**
29 Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y
30 Aprobación del Orden del día. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y
31 Aprobación del Acta N° 14 de Sesión Extraordinaria. **CUARTO PUNTO.-**
32 Conocimiento y Aprobación del Acta N° 20 de Sesión Extraordinaria.
33 **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 01 de Sesión
34 Ordinaria. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación del
35 Procedimiento Administrativo- Fraccionamiento Rural, GADMSF-DPJQ-
36 FR2024-N01. **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación
37 del Proyecto Social, Adulto Mayor “ATARDECER DE LA VIDA”,
38 presentado por la Lcda. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social
39 bajo oficio Nro. 003-CGS-GADMSF-2024. **OCTAVO PUNTO.-**
40 Conocimiento, análisis y aprobación del Proyecto Social, Personas con
41 Discapacidad “SAN FERNANDO INCLUSIVO”, presentado por la Lcda.
42 Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social bajo oficio Nro. 002-CGS-
43 GADMSF-2024. **NOVENO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación
44 del Proyecto Deportivo- Formativo Interdisciplinario “San Fernando

2024”, presentado por la Lcda. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social bajo oficio Nro. 204-CGS-GADMSF-2023. **DECIMO PUNTO.-** Cierre de la Sesión **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** Se constata la existencia del Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Toma la palabra el Vicealcalde del cantón **Agr. Serafin Moscoso.** - Saludo general. Pongo a consideración el orden del día y si estamos de acuerdo con los puntos a tratar el día de hoy. ¿Están de acuerdo? **Todos.** - Sí. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el orden del día. **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.** El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el acta No 14 de sesión extraordinaria. **CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 20 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.** El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el acta No 20 de sesión extraordinaria. **QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 01 DE SESIÓN ORDINARIA.** El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido y aprobado el acta No 01 de sesión ordinaria. **SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO- FRACCIONAMIENTO RURAL, GADMSF-DPJQ-FR2024-N01.** El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE: Dar por suspendido este punto del orden del día por falta de documentación, y de igual manera se solicita una inspección por parte de la Comisión de Planificación. **SEPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL, ADULTO MAYOR “ATARDECER DE LA VIDA”, PRESENTADO POR LA LCDA. LUCY DUTASACA COORDINADORA DE GESTIÓN SOCIAL BAJO OFICIO NRO. 003-CGS-GADMSF-2024.** Toma la palabra el Vicealcalde del cantón **Agr. Serafin Moscoso.** - Pongo en consideración este punto, si tienen alguna pregunta sugerencia u observación para que sea solventada por la Lic. Erika Márquez. Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** - Saludo General. Desde el nueve de enero he asumido la Coordinación de Gestión Social por tema de maternidad de la compañera Lic. Lucy Dutasaca, por lo que tengo que presentar los proyectos presentados con anterioridad, por lo que solventaré cualquier tipo de inquietud por parte de ustedes, como los proyectos no fueron realizados por mi persona he hecho lo posible para poder entender cada uno de estos y cuáles son los objetivos presentados en cada uno de los proyectos. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** - Bienvenida Erika, más bien diría que quien presenta los

91 proyectos debería estar presente en la sesión no a lo mejor porque
92 desconozca sino a lo mejor porque como ella mencionó trató de entender
93 algo y luego si se menciona algo que no es por lo cual puede generar
94 confusión. Lo que puedo pedir es como un resumen general en sí del
95 proyecto, entiendo que va para 85 personas, ¿verdad? Toma la palabra la
96 **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E)**. – Si, y más
97 bien para informar que el próximo mes ya se firman los convenios con
98 MIES que también van dirigidos para adultos mayores, quienes tienen
99 que cumplir ciertos requisitos para poder acogerse los programas y
100 convenios, estos requisitos son establecidos por el MIES mas no por el
101 GAD Municipal, como por ejemplo que tienen que estar asegurados.
102 Dentro del GAD Municipal el grupo de adultos mayores están divididos
103 en dos, el grupo de adultos mayores como tal y el segundo grupo de
104 adultos mayores y personas con discapacidad. Básicamente se realiza el
105 proyecto dos partes, los espacios activos y atención domiciliaria; para los
106 espacios activos se va a cubrir de 40 a 45 personas adultos mayores y
107 para atención domiciliaria alrededor de 40 personas. Las actividades que
108 se van a realizar con los adultos son manualidades ludo-recreativas,
109 controles médicos, atención psicológica, en donde se va a trabajar
110 conjuntamente con la Junta Cantonal de Protección, también, van a
111 hacer algunas actividades con el Centro de Salud y con el MAG, son
112 actividades que se han venido desarrollando en estos últimos meses, la
113 diferencia ahora es que la promotora se va a contratar mediante
114 facturación para el tema de ahorro de recursos, es decir va a asistir los
115 días específicos de las reuniones de los adultos mayores. Anteriormente
116 se estaban reunión lunes, miércoles y viernes, ahora se van a reunir
117 lunes y miércoles, ya sé que pudo notar que con respecto a la
118 alimentación se estaba desperdiciando la comida porque existían adultos
119 mayores que no tenían una asistencia continua, entonces es por eso que
120 se consideró los dos días. Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi**
121 **Procuradora Sindica**. – Tan solo para aclarar, si la Lic. No se encuentra
122 ahora presente, es por el motivo de la maternidad, lo cual la Lic. Erika
123 ahora está encargada de la Coordinación de Gestión Social. Toma la
124 palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón**. – Si quisiera
125 saber si existe una actualización en cuanto a adultos mayores, porque yo
126 entiendo que hay dos no cierto, espacios activos y atención domiciliaria,
127 pero hay adultos mayores que no tienen nada, tienen abandono por parte
128 de los hijos, no tienen cuidado, ¿no sé si se está contemplando eso? Toma
129 la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E)**.
130 – En ese sentido, nosotros como Junta Cantonal de Protección estamos
131 trabajando en eso, porque recibimos denuncias por tema de abandono y
132 nosotros como medida administrativa de protección hacemos que
133 ingresen a uno de los programas del GAD Municipal o de los diferentes
134 Convenios que se tiene, entonces de esa manera nosotros estamos
135 trabajando. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón**.
136 – Pero ahí estamos en la espera que denuncien, más bien porque no se

137 hace un levantamiento para tener la información de que adultos no están
138 integrados. Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de**
139 **Gestión Social (E)**. – Claro, con la aprobación de este proyecto se tiene
140 establecido realizar un levantamiento de información y no solo eso, sino
141 más bien una geolocalización debido a que esos datos se puede solicitar
142 a los diferentes departamentos que realicen ciertas obras como por
143 ejemplo el tema de alcantarillado o agua potable o mejoramiento vial
144 debido a que puedan existir cierta cantidad de adultos mayores y que
145 necesiten estas obras y de esta manera mejorar su calidad de vida. Toma
146 la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón**. – Recalco es
147 necesario tener esa actualización de datos, lo que, si también no me
148 parece mermar un día, porque ellos contemplan sus tres días, no sé si
149 tienen un registro de asistencia para guiarnos porque quitarles un día,
150 segundo lo que me han comentado que asistir es el entretenimiento para
151 los adultos y quitarles un día a lo que ya están acostumbrados. Toma la
152 palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E)**. –
153 Bueno en ese sentido, primero se les informó de este cambio y todos
154 estuvieron de acuerdo por lo que desde que comenzó este año ya han
155 estado asistiendo tan solo los dos días y hay adultos mayores que asisten
156 los jueves es decir asisten en el segundo grupo. Toma la palabra la **Med.**
157 **Vet. Tania Idrovo concejal del cantón**. – ¿No mermo la asistencia?
158 Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social**
159 **(E)**. – No, siguen participando y se sigue manteniendo el numero con el
160 que se ha venido manejando. Toma la palabra el **Vicealcalde del cantón**
161 **Agr. Serafin Moscoso**. – En el caso de que se sigan integrando más
162 adultos mayores ¿está contemplado el valor? Toma la palabra la **Lic.**
163 **Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E)**. – En ese sentido si
164 asisten más adultos mayores se tendría que solicitar la reforma el
165 presupuesto para solventar esa problemática. Toma la palabra el
166 **Vicealcalde del cantón Agr. Serafin Moscoso**. – Una sugerencia, porque
167 no se considera que los adultos mayores preparen sus propios alimentos,
168 porque ellos son dinámicos y se desenvuelven bien en las diferentes
169 actividades. A lo mejor ellos quieran prepararse a su gusto su comida.
170 Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón**. – Le
171 entiendo señor Vicealcalde en que se entregaría los alimentos y que ellos
172 preparen su comida; pienso que sería muy bueno, conversar con la
173 directiva, porque un grupo puede hacer cierta actividad y otro grupo
174 preparar la comida, entonces comentarles sobre este tema y también está
175 la promotora. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
176 **cantón**. – Ahí compañeros discrepo un poco con la sugerencia, si bien es
177 cierto dentro del proyecto esta alimentación, hay que ser realistas, si
178 nosotros les invitamos a nuestros adultos mayores a que participen de
179 un taller o alguna actividad, no creo que sea prudente que ellos preparen
180 la alimentación, y hablo de manera personal por mis padres que son
181 adultos mayores que si voy a cierto lugar me gustaría que me sirvan los
182 alimentos, que ellos no vayan a preparar sino que se les brinde la comida

183 ya preparada. Al menos yo considero esto en cuanto al tema de alimentos,
184 porque si se conversa con los adultos mayores sobre este tema ellos van
185 a decir que si nunca les van a decir que no. Para mi es más cómodo que
186 se les entregue la comida preparada. Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
187 **Panjón concejal del cantón.-** Comparto con su criterio compañera
188 Gabriela, estos son los espacios en donde dinamizan su mentalidad y no
189 me parece que ellos preparen su comida. Toma la palabra la **Lic. Erika**
190 **Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** – En ese sentido, solo las
191 personas que asisten de manera presencial se les brinda el almuerzo ya
192 preparado, en cuanto a las personas que se realiza las visitas
193 domiciliarias se les entrega los alimentos para que ellos preparen. Toma
194 la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.** – ¿Se le entrega
195 una vez a la semana? Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez**
196 **Coordinadora de Gestión Social (E).** – No, es una vez al mes, valorado
197 en lo que se da semanalmente. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón**
198 **concejal del cantón.-** ¿Que contienen o que contendría los kits
199 alimenticios? Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de**
200 **Gestión Social (E).** – los kits siempre deben tener alimentos de acuerdo
201 a una dieta balanceada, donde se tendría que hablar con las promotoras,
202 pero por lo general contiene arroz, fideo, aceite, atún, alimentos no
203 perecibles, pero al mismo tiempo nutritiva. Toma la palabra el **Sr.**
204 **Lisandro Panjón concejal del cantón.-** le preguntaba eso, debido a que
205 ya se hace constar el valor del kit. Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez**
206 **Coordinadora de Gestión Social (E).** – Claro, se tomó como referencia
207 con los kits del año pasado. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón**
208 **concejal del cantón.-** Si quisiera solicitar que el kit que es entregado al
209 adulto mayor sea ocupado por él, porque se ha visto que comparte con
210 su familia o que no es aprovechado por el beneficiario, no se buscar
211 alguna otra alternativa. Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez**
212 **Coordinadora de Gestión Social (E).** – En ese sentido, esa situación ya
213 se nos sale de las manos, porque no se puede controlar si comparten o
214 no con su familia; nosotros entregamos en las manos del beneficiario.
215 Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.-** ósea,
216 estamos hablando que los kits se entregará a la familia mas no al adulto.
217 Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social**
218 **(E).** – Pero señor concejal el Kit no es que se da en grandes cantidades,
219 como para que solvente a toda una familia, es solamente para una
220 persona es decir el beneficiario en este caso. Toma la palabra el **Sr.**
221 **Lisandro Panjón concejal del cantón.-** Propongo que en vez de darles
222 los kits, se entreguen ya sea un almuerzo o una merienda, ósea ya
223 preparada. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
224 **cantón.** – Compañero, el tema que usted menciona es difícil, porque el
225 mismo hecho del transporte y de los lugares que son lejanos la comida
226 llega fría o no llega a tiempo, porque sabemos muy bien que nuestros
227 adultos mayores esperan su almuerzo a las doce del día. De ahí es ideal
228 porque al final se tiene certeza de que va a ser beneficiario el adulto mayor

229 con los alimentos. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal**
230 **del cantón.** – Si sugeriría que se dé variado los alimentos de los kits,
231 como por ejemplo un embutido o pollo, es decir agregar otros productos
232 de los cuales no están acostumbrados nuestros adultos mayores. Una
233 pregunta, ¿Con cuantas promotoras se cuenta? Toma la palabra la **Lic.**
234 **Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** – hasta el momento
235 se cuenta con dos promotoras y una promotora más que se va a contratar
236 quien se va a ocupar en el tema de los espacios activos, serian en total
237 tres. También las promotoras que ingresen con los convenios con el
238 MIES. Toma la palabra el **Vicealcalde del cantón Agr. Serafín Moscoso.**
239 – Otra sugerencia Lic. Con respecto a la comida, pediría que se rote con
240 las personas que preparan, para que de esta manera no se cansen los
241 adultos mayores. Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
242 **Sindica.** – Ahí en ese sentido, es un proceso en donde se sube al portal
243 de compras públicas, en donde se tiene que ofertar una sola persona.
244 Ahora, se podría hacer que varios dueños se reúnan y se establezca que
245 alguien sea el que encabece todo este proceso y mes a mes ir dando a
246 cada propietario de los restaurantes que estén de acuerdo con esta
247 situación, depende muchísimo de la voluntad de participar en
248 comunidad. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
249 **cantón.** – En este caso Dra. ¿El proceso se ha estado haciendo por mes
250 o para que tiempo? Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi**
251 **Procuradora Sindica.** – Es para todo el tiempo del proyecto, no puede
252 ser mensualizado porque sería una subdivisión de las compras, tendría
253 que ser un solo contrato. Tal vez socializando con los emprendedores o
254 dueños de los restaurantes. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
255 **concejal del cantón.** – Pero en este caso, si es complicado porque no es
256 una asociación, y si el administrador o el que encabece si quiere les puede
257 dar o no. Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.**
258 – El anterior año dentro de nuestra administración se trabajó de la
259 siguiente manera, había una persona que era como la “administradora”,
260 la que encabezaba eso y había dos restaurantes mas, es decir
261 participaron tres restaurantes y se organizaban en dar la comida cada
262 semana, hubo un previo consenso entre todos. Eso también se buscaría
263 ahora con este proyecto. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo**
264 **concejal del cantón.** – En cuanto a materiales para la salud, en
265 medicamentos, ¿se van a entregar medicina? Toma la palabra la **Lic.**
266 **Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** – Si, es para
267 entregar a los adultos mayores quienes se visitan en sus domicilios, por
268 ejemplo, como ibuprofeno, paracetamol, alcohol, algo básico, porque en
269 si no se puede recetar. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
270 **concejal del cantón.** – Ahí, en ese punto yo tuve la oportunidad de
271 acompañarles a las promotoras, y había adultos mayores que se
272 encuentran postrados entonces se les hace una limpieza en cuanto a
273 algunas heridas o llagas que tienen como cremas, alcohol, y
274 medicamentos básicos como dice la Lic., porque no podrían recetar otros

275 medicamentos. Una pregunta, en este proyecto la vez anterior se tenía
276 una promotora para este proyecto, ahora ¿cuántas promotoras se van a
277 contar? Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de**
278 **Gestión Social (E)**. – Bueno en total se tenía cuatro promotoras, ahora
279 van a ser tres, pero ahora la una promotora va a facturar por los días
280 laborados, y ahí se está ahorrando recursos también. Toma la palabra la
281 **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón**. – y en ese sentido ¿no se
282 está afectando al tema laboral? Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi**
283 **Procuradora Sindica**. – No, porque va a trabajar por días, es decir no va
284 a tener relación de dependencia con el GAD. Igual trabajo igual
285 remuneración. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del**
286 **cantón**. – Y la promotora ¿va a trabajar las ocho horas? Se tendría que
287 establecer el horario. Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi**
288 **Procuradora Sindica**. – No, se establece las actividades mas no el
289 horario, porque quienes están sujetos a un horario son las personas que
290 están sujetas a la LOSEP y un rol de pagos, al ser un tema de facturación
291 tienen que cumplir con las actividades planteadas mas no con un horario
292 por eso también es que no se tiene relación de dependencia. Toma la
293 palabra el **Vicealcalde del cantón Agr. Serafín Moscoso**. – Si solicitar
294 que se pase un informe de manera trimestral, para saber cómo se está
295 desarrollando el proyecto. Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez**
296 **Coordinadora de Gestión Social (E)**. – Una de las obligaciones de las
297 promotoras es presentar un informe mensual, en donde se establecen los
298 resultados que van tenido con los adultos mayores. Toma la palabra la
299 **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón**. – La solicitud sería que se
300 presente al concejo. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal**
301 **del cantón**. – En ese sentido compañeros, si bien es cierto que nosotros
302 tenemos las funciones de legislar y fiscalizar no está demás en presentar
303 un oficio al departamento correspondiente solicitando los informes, que
304 tranquilamente nos pueden hacer llegar, porque pedir que nos presenten
305 cada mes va a ser complicado para los funcionarios por las actividades
306 que tienen, entonces nosotros como concejales pedir la información
307 mediante un oficio cuando así lo necesitemos. Toma la palabra el **Sr.**
308 **Lisandro Panjón concejal del cantón**.- No me parece una idea tan
309 descabellada, en que nos presenten al concejo los informes y tener una
310 idea clara de que si las actividades se está cumpliendo. Toma la palabra
311 la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica**. – Se solicitará a la
312 coordinadora de Gestión Social que se presenten los informes. Toma la
313 palabra el **Vicealcalde del cantón Agr. Serafín Moscoso**. – ¿Alguna otra
314 sugerencia o pregunta? **Todos**.- No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las
315 atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE:
316 dar por conocido y aprobado el proyecto social Adulto Mayor “Atardecer
317 De La Vida”, Presentado Por La Lcda. Lucy Dutasaca Coordinadora De
318 Gestión Social Bajo Oficio Nro. 003-CGS-GADMSF-2024, con las
319 sugerencias emitidas. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y**
320 **APROBACIÓN DEL PROYECTO SOCIAL, PERSONAS CON**

321 DISCAPACIDAD “SAN FERNANDO INCLUSIVO”, PRESENTADO POR LA
322 LCDA. LUCY DUTASACA COORDINADORA DE GESTIÓN SOCIAL BAJO
323 OFICIO NRO. 002-CGS-GADMSF-2024. Toma la palabra **el Vicealcalde**
324 **del cantón Agr. Serafin Moscoso.** – Bueno señores concejales con
325 respecto a este proyecto, tal vez alguna duda, pregunta o sugerencia.
326 Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social**
327 **(E).** – Es un proyecto similar al anterior, en este caso está enfocado a las
328 personas con discapacidad, son 60 personas con discapacidad. En el
329 tema de espacios activos, es una reunión cada dos semanas en la casa
330 del Adulto Mayor y también las visitas domiciliarias. Se contempla que 30
331 personas asistan a los espacios activos y las 30 personas restantes serian
332 en el tema de visitas domiciliarias; se va a estar con una estrecha relación
333 con el Concejo de Protección de Derechos, ya que se ha aprobado para el
334 requerimiento de una profesional en terapia del Lenguaje, lo cual va
335 dirigido a este sector de la población, esto sería un plus que se está
336 desarrollando en este proyecto. En este caso se va a entregar un kit de
337 alimentación a visitas domiciliarias y se brindará el almuerzo a quienes
338 asistan a la casa del adulto mayor. Las actividades que se van a realizar,
339 son actividades de acuerdo a las necesidades de cada una de las
340 personas, inclusive dentro de este grupo están niños, niñas,
341 adolescentes, adultos y adultos mayores. Toma la palabra la **Med. Vet.**
342 **Tania Idrovo concejal del cantón.** – Una pregunta, ¿van a asistir a la
343 casa del adulto mayor? Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez**
344 **Coordinadora de Gestión Social (E).** – Si, como ya lo mencioné
345 anteriormente, van a asistir y de hecho ya están asistiendo y esta semana
346 es la segunda vez que asisten. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo**
347 **concejal del cantón.** – En cuanto al transporte, ¿han manifestado algo?
348 Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social**
349 **(E).** – No existe inconveniente alguno en cuanto a ese tema. Hasta el
350 momento se tiene una asistencia de 15 a 16 personas, en estas dos
351 semanas que se ha venido trabajando. Toma la palabra la **Med. Vet.**
352 **Tania Idrovo concejal del cantón.** – ¿La fecha que contempla es de
353 febrero a diciembre? Toma la palabra la **Lic. Erika Márquez**
354 **Coordinadora de Gestión Social (E).** – Si, es de Febrero a Diciembre,
355 donde se va a llevar a cabo este convenio. Con respecto a los beneficiarios,
356 son datos aproximados porque anteriormente en el convenio que se firmó
357 han incluido en el mismo convenio personas adultas mayores y personas
358 con discapacidad para lo cual era imposible realizar una sola actividad
359 para todos, entonces no era conveniente debido a que las personas con
360 discapacidad necesitan otro tipo de actividades que les sirva para
361 desarrollar las potencialidades que ellos tienen, es decir de acuerdo a las
362 capacidades que ellos tienen. También se a comunicado con las personas
363 que han dejado de asistir por lo que les comento anteriormente para que
364 se reintegren y formen parte de este nuevo convenio. Toma la palabra la
365 **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** – ¿Y en cuanto a las
366 visitas, alguna lista o algún número? Toma la palabra la **Lic. Erika**

367 **Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** – En cuanto a ese tema
368 no se puede realizar, porque no está aprobado el proyecto, pero se tienen
369 un aproximado de 30 personas, según la base de datos que se tiene en la
370 Coordinación de Gestión Social. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón**
371 **concejal del cantón.**- Con respecto a las personas con discapacidad, ¿si
372 se está tomando en consideración las personas de la parroquia? Toma la
373 palabra la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** –
374 Si, de hecho, hay varias que participan en las diferentes actividades.
375 Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.** –
376 ¿están participando las personas de los recintos? Toma la palabra la **Lic.**
377 **Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** – Si, depende si
378 tienen la posibilidad de transporte o si no se realizaría las visitas
379 domiciliarias con las promotoras. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania**
380 **Idrovo concejal del cantón.** – Pediría una base de datos de los
381 beneficiarios y si fuera posible por recintos. Porque a algunas personas
382 se les dificulta asistir por el tema de transporte y más bien actualizar la
383 base de datos para tener en consideración este tema de transporte. Toma
384 la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Pero
385 compañeros tomar en consideración lo que se establece en el convenio en
386 el que se menciona, espacios activos y visitas domiciliarias; es decir
387 quienes no puedan asistir a los espacios activos pues tendrán que las
388 promotoras visitarles. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal**
389 **del cantón.**- Correcto, y también pediría que exista motivación para que
390 puedan asistir a los espacios activos, mencionar que esta es una nueva
391 administración que se está manejando de diferente manera y de esa
392 manera incentivar para que sean partícipes de aquello. Toma la palabra
393 la **Lic. Erika Márquez Coordinadora de Gestión Social (E).** – Si y de esa
394 manera se ha venido trabajando porque como les comenté anteriormente
395 se realizaban actividades para todos sin importar la discapacidad que
396 tenían, entonces, las personas se sentían mal, se llegaban a avergonzar
397 y dejaban de asistir, es por eso que ahora con este nuevo convenio se
398 realizó esta separación de estos dos grupos y por ende se van a realizar
399 actividades de acuerdo a sus capacidades. Toma la palabra la **Sra.**
400 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Mas bien ahí compañeros,
401 como nos van a hacer llegar los datos de las personas que participan en
402 este proyecto, si nosotros conocemos o sabemos de un ciudadano que no
403 está siendo parte de aquello, comentar e informar al departamento de
404 Gestión Social para que se los incluya dentro del proyecto, eso sería una
405 sugerencia por mi parte a todos los señores concejales. Toma la palabra
406 el **Vicealcalde del cantón Agr. Serafin Moscoso.** – ¿Alguna otra
407 sugerencia o pregunta? **Todos.**- No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las
408 atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE:
409 dar por conocido y aprobado el proyecto social Personas Con
410 Discapacidad “San Fernando Inclusivo”, Presentado Por La Lcda. Lucy
411 Dutasaca Coordinadora De Gestión Social Bajo Oficio Nro. 002-CGS-
412 GADMSF-2024, con las sugerencias emitidas. **NOVENO PUNTO.-**

413 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO
414 DEPORTIVO- FORMATIVO INTERDISCIPLINARIO “SAN FERNANDO
415 2024”, PRESENTADO POR LA LCDA. LUCY DUTASACA
416 COORDINADORA DE GESTIÓN SOCIAL BAJO OFICIO NRO. 204-CGS-
417 GADMSF-2023. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
418 que le confiere la ley, por unanimidad RESUELVE: Dar por suspendido
419 este punto del orden del día debido a que se solicita presentar un proyecto
420 de futbol y basquet por parte del GAD Municipal. En cuanto al convenio
421 con la Liga Cantonal realizar una reunión de trabajo para establecer los
422 puntos dentro de dicho convenio. **DECIMO PUNTO.** - Cierre de la sesión.
423 Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida
424 la sesión ordinaria del día de hoy, siendo las 15H57. Para constancia
425 firman.

426

427

428

429

Agr. Serafin Moscoso
**VICEALCALDE DEL CANTON
SAN FERNANDO**

Abg. Domenica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

430